	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **066**

(09 MAR 2022)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA DE LA VIGENCIA 2022**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO**

En uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Decreto Ley 111 de 1996, Acuerdo Municipal 054 de 2010, el Acuerdo Municipal Nro. 039 de 2021, y

**CONSIDERANDO**


Que el Concejo Municipal, mediante Acuerdo 039 del 06 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos o Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la Vigencia Fiscal del 2022, y se dictan otras disposiciones; el cual fue liquidado mediante Decreto 330 del 20 de diciembre de 2021.

Que el Acuerdo Municipal 039 de 2021, en su artículo 31 manifiesta: *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de gastos, dentro de cada sección del presupuesto sin aumentar la cuantía definitiva, mediante Decreto, o por Acuerdo o Resolución de la Junta o Consejos Directivos para los recursos propios de los establecimientos públicos del orden municipal". La aprobación requerirá para su validez del certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto o quien haga sus veces.*

Que de conformidad con el Decreto 111 de 1996 se podrán realizar traslados presupuestales para contra reditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otras que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito. Adicionalmente y de acuerdo al principio de integralidad todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarias para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS			Página 2 de 15
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	

Que el Municipio de Pitalito mediante Acuerdo No 027 del 26 de octubre de 2020, adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "PITALITO, REGION QUE VIVE".

Que el Plan de Desarrollo "PITALITO, REGION QUE VIVE" el que contempla la LÍNEA ESTRATEGICA 2: PITALITO CON DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA VIDA DIGNA, "Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado. Acceso y permanencia escolar, en el Subprograma Dotación de Mobiliario Escolar está contemplada la actividad Suministro de mobiliario escolar a las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a las necesidades.

Que La meta de producto se encuentra en el proyecto Acceso y Permanencia escolar para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila. Código bpin 2021415510008.

Que el Municipio de Pitalito, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los rectores de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio Pitalito, ante el deterioro del mobiliario escolar que impide desarrollar las actividades pedagógicas de manera digna que permita un mayor rendimiento escolar se hace necesaria la dotación de mobiliario escolar y para ello llevar a cabo el proceso de contratación para el suministro de mobiliario escolar, con el propósito mejorar los espacios y condiciones de aprendizaje a los estudiantes, creando ambientes escolares de calidad; ante esta necesidad apremiante se requiere contratar la "Adquisición de mobiliario escolar para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Pitalito Huila."

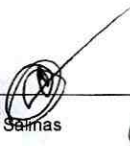

Que para llevar a cabo el proceso de contratación con el objeto "Adquisición de mobiliario escolar para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Pitalito Huila." Se hace indispensable fortalecer el rubro 2.3.2.01.01.004.01.01.04 denominado "Otros muebles N.C.P, por valor de Trescientos millones de Pesos (\$300.000.000).


#### TRASLADO DE RECURSOS PARA LA NOMINA DE DOCENTES

Que se requiere fortalecer algunos rubros de nómina de docentes y directivos docentes con el fin de contar con saldo disponible y poder garantizar el pago de las obligaciones laborales, por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$880.000.000), de acuerdo al siguiente detalle

RUBRO	DESCRIPCION	Preescolar	Primaria	Secundaria	Directivos docentes	TOTAL
2.3.1.01.03.101	BONIFICACION ZONA DIFICIL ACCESO	120,000,000	150,000,000	230,000,000	20,000,000	520,000,000
2.3.1.01.03.102	BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO	100,000,000	100,000,000	100,000,000	20,000,000	320,000,000
2.3.1.01.03.102	BONIFICACION G14 DOCENTE RETIRADO	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	40,000,000
					TOTAL	880,000,000

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**TRASLADO DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Que con el propósito de garantizar la presencialidad de estudiantes en las Instituciones Educativas y ante las múltiples solicitudes de los rectores en cuanto al mejoramiento de la infraestructura física de las sedes escolares se requiere fortalecer el rubro de transferencias con destino a las instituciones educativas, en la suma de \$29.732.415, que permitan sufragar los costos para garantizar la mejora de los espacios y condiciones de aprendizaje a los estudiantes, creando ambientes escolares de calidad.



Que, en mérito de lo expuesto,


**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONTRACREDITAR en el presupuesto de gastos del fondo educativo municipal de la vigencia 2022, la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1,209,732,415.00), así:

Cuenta	Nombre Cuenta	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.006	"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" AUXILIAR:305-Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo UNIDAD EJECUTORA:72-FEM - Gastos de inversión Instituciones Educativas. SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0004-Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra. PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 6923-Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia META: 19-Pago oportuno de los Servicios Públicos de las	100,000,000.00

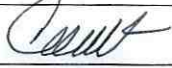

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	<p>Instituciones Educativas Municipales          ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación          PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito          FUENTE:2120301-SGP Educación Calidad</p>	
2.3.2.02.02.006	<p>"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"AUXILIAR:306-Servicio de Energía          UNIDAD EJECUTORA:72-FEM - Gastos de inversión Instituciones Educativas.          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media          SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0004-Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra.          PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo          CPC: 69112-Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)          META: 19-Pago oportuno de los Servicios Públicos de las Instituciones Educativas Municipales          ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación          PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito          FUENTE:2120301-SGP Educación Calidad</p>	229,732,415.00
2.3.2.02.02.009	<p>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES          AUXILIAR:304-Servicio de Educación Canasta Educativa          UNIDAD EJECUTORA:78-FEM -Otros Proyectos de Inversión          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de</p>	100,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 5 de 15

	<p>la educación inicial, preescolar, básica y media  SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación  ELEM. CONST: 0003-Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje: incluye los gastos en proyectos orientados a mejorar la formación y evaluación de docentes, el uso pedagógico y educativo de las TIC, el diseño de contenidos curriculares (incluyendo las necesidades educativas especiales) así como los demás gastos relacionados con el proyecto pedagógico y curricular.  CPC: 92919-Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.  META: 05-acciones de acompañamiento en la construcción concertada y participativa de las fases de los modelos educativos: formulación, diseño y ajuste e implementación.  ACTIV: 05601-Modelos educativos para grupos étnicos acompañados  PROYECTO: 2021415510008- Acceso y Permanencia  FUENTE: 2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.01.001.01	<p>SUELDO BASICIDAD EJECUTORA: 73-FEM - Gastos de inversión Docentes -SECTOR: 22-EDUCACIÓN  PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media  SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación  ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo-PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo  CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general  META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.  ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación  PROYECTO: 2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito  FUENTE: 2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	780,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,209,732,415.00</b>


Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Cargo: Secretario de Educación

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

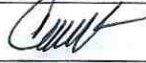

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS			Página 6 de 15
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ACREDITAR en el presupuesto de gastos del fondo educativo municipal de la vigencia 2022, la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1,209,732,415.00), así:

Cuenta	Nombre Cuenta	ACREDITAR
2.3.2.01.01.004.01.01.04	OTROS MUEBLES N.C.P.AUXILIAR:358-Pupitres Escolares UNIDAD EJECUTORA:75-FEM - Gastos de inversión Calidad Educación SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0005-Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo. PRODUCTO: 2201069-Infraestructura educativa dotada META: 26-Acceso y Permanencia Escolar con dotación de Mobiliario Escolar ACTIV: 6907-Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares PROYECTO:2021415510008-Apoyo al proyecto "Acceso y Permanencia Escolar" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120301-SGP Educación Calidad	300,000,000.00
2.3.4.02.04	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERALAUXILIAR:312-Instituciones Educativas UNIDAD EJECUTORA:75-FEM - Gastos de inversión Calidad Educación SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0004-Operación de instituciones	29,732,415.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 7 de 15

	<p>educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra.  <b>PRODUCTO:</b> 2201071-Servicio educativo  <b>META:</b> 26-Acceso y Permanencia Escolar con dotación de Mobiliario Escolar  <b>ACTIV:</b> 6907-Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares  <b>PROYECTO:</b>2021415510008-Acceso y Permanencia  <b>FUENTE:</b>2120301-SGP Educación Calidad</p>	
2.3.1.01.03.101	<p>BONIFICACION ZONA DIFICIL ACCESOUNIDAD  <b>EJECUTORA:</b>73-FEM - Gastos de inversión Docentes  <b>SECTOR:</b>22-EDUCACIÓN  <b>PROGRAMA:</b> 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media  <b>SUBPROGRAMA:</b> 0700-Intersubsectorial Educación  <b>ELEM. CONST:</b> 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo  <b>PRODUCTO:</b> 2201071-Servicio educativo  <b>CPC:</b> 92102-Servicios de educación preescolar  <b>META:</b> 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.  <b>ACTIV:</b> 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación  <b>PROYECTO:</b>2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito  <b>FUENTE:</b>2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	120,000,000.00
2.3.1.01.03.101	BONIFICACION ZONA DIFICIL ACCESO UNIDAD	


Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	<p>EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	150,000,000.00
2.3.1.01.03.101	<p>BONIFICACION ZONA DIFICIL ACESOUNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general META: 16-Garantía de la administración de</p>	230,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 9 de 15

	<p>recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.03.101	<p>BONIFICACION ZONA DIFICIL ACCESOUNIDAD EJECUTORA:74-FEM - Gastos de inversión Directivos Docentes</p> <p>SECTOR:22-EDUCACIÓN</p> <p>PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</p> <p>SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo</p> <p>PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo</p> <p>CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general</p> <p>META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	20,000,000.00
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.01- BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión</p>	100,000,000.00


Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas




Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández


Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

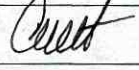

	<p>Docentes          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media          SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación          ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo          PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo          CPC: 92102-Servicios de educación preescolar          META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.          ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación          PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito          FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.01-          BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO          UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión          Docentes          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media          SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación          ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo          PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo          CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria          META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a</p>	100,000,000.00


Proyecto: José Félix Rosero Bravo 	Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda	

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019


	<p>Directivos Docentes          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media          SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo          PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo          CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general          META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.          ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación          PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito          FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.02-          BONIFICACION G14 DOCENTE RETIRADO          UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media          SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo          PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo          CPC: 92102-Servicios de educación preescolar          META: 16-Garantía de la administración de</p>	10,000,000.00



Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	<p>docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.01- BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes</p> <p>SECTOR:22-EDUCACIÓN</p> <p>PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</p> <p>SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo</p> <p>PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo</p> <p>CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general</p> <p>META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	100,000,000.00
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.01- BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:74-FEM - Gastos de inversión</p>	20,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 13 de 15

	<p>recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.02- BONIFICACION G14 DOCENTE RETIRADO UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	10,000,000.00
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.02- BONIFICACION G14 DOCENTE RETIRADO UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión</p>	10,000,000.00


Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

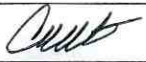

Cargo: Secretario de Educación


Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	<p>Docentes          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media          SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación          ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo          PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo          CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general          META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.          ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación          PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito          FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.02-          BONIFICACION G14 DOCENTE RETIRADO          UNIDAD EJECUTORA:74-FEM - Gastos de inversión Directivos Docentes          SECTOR:22-EDUCACIÓN          PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media          SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación          ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo          PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo          CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general</p>	10,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	
<b>TOTAL</b>		<b>1,209,732,415.00</b>

**.ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. **09 MAR 2022**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Edgar Muñoz Torres*

**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
Alcalde Municipal

*Carlos Alberto Martín Salinas*

**CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS**  
Secretario de Educación

*Kevin Yair Melo Hernández*

**KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ**  
Secretario de Hacienda

Proyecto: José Félix Rosero Bravo *JFR*

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas <i>CMS</i>	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández <i>KYM</i>
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda